

RESOLUCIÓN No. 035 de 2024

“Por la cual se realiza un nombramiento en provisionalidad”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 26 de 1994 del Concejo de Bogotá, y la Resolución N° 01 de 2000 del Consejo Directivo del IDEP, y

CONSIDERANDO QUE:

El servidor JESÚS STEVEN ÁLVAREZ VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.377.668, fue nombrado mediante Resolución No. 114 del 28 de julio de 2022 y acta de posesión No. 09 con fecha de efectividad 16 de agosto del mismo año en el cargo denominado Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 04, del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, del cual ostenta derechos de carrera administrativa.

El IDEP mediante Resolución No. 027 del 20 de marzo de 2024 encargó al servidor JESÚS STEVEN ÁLVAREZ VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.377.668 en el empleo de mayor jerarquía denominado: Ejecutivo Código 425 Grado 05 de la planta de personal del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP.

El empleo denominado: secretario ejecutivo código 425 grado 04, del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, del cual ostenta derechos de carrera el servidor JESÚS STEVEN ÁLVAREZ VARGAS, se encuentra en vacancia temporal mientras el titular desempeña sus funciones en un empleo de mayor jerarquía.

El artículo 25 de la Ley 909 de 2004 establece que *“Los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos serán provistos en forma provisional solo por el tiempo que duren aquellas situaciones, cuando no fuere posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera.”*

Que revisados los documentos soporte de la hoja de vida del señor WALTER FABIÁN GARZÓN MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.013.628.860 y de acuerdo con la certificación de fecha 8 de abril de 2024, emitida por la Subdirección Administrativa y Financiera sobre cumplimiento de requisitos, el señor WALTER FABIAN GARZÓN MORENO cumple con los requisitos exigidos en el manual de funciones y competencias laborales vigente, para ocupar el empleo denominado secretario ejecutivo código 425 grado 04 dependiente de la Oficina Jurídica del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP.

En consecuencia, es procedente realizar el nombramiento provisional.

En mérito de lo expuesto:

RESOLUCIÓN No. 035 de 2024

“Por la cual se realiza un nombramiento en provisionalidad”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en carácter provisional al señor WALTER FABIÁN GARZÓN MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.013.628.860, en el empleo denominado secretario ejecutivo código 425 grado 04 dependiente de la Oficina Jurídica del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP.

Parágrafo 1: El Nombramiento provisional de que trata la presente resolución no genera derechos de carrera administrativa.


Parágrafo 2: La vigencia del nombramiento que trata el presente artículo corresponde a lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019 y de sus decretos reglamentarios.

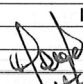
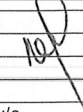
ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Subdirección Administrativa y Financiera, para lo referente a Talento Humano, adelantar todas las gestiones de orden administrativo tendientes a la posesión del cargo respecto del cual se hace el nombramiento.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., 09 ABR. 2024

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDRÉS MAURICIO CASTILLO VARELA
 Director General

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó	Martha Lucia Vélez Vallejo – Subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó	Mauricio Antonio Pava Linares – Jefe de la Oficina Jurídica	
Proyectó:	Willson Farfán Suárez - Profesional Especializado, Talento Humano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.

**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO PARA LA
 INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP NIT
 830007738-1**

CERTIFICA QUE:

Una vez revisada la documentación registrada en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública - SIDEAP por el señor WALTER FABIAN GARZON MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.013.628.860, la misma cumple con los requisitos de educación y experiencia señalados en el Manual de Funciones y Competencias Laborales vigente, establecido mediante Resolución 009 de 2021 y modificado mediante Resolución 161 de 2022, para ser nombrado en provisionalidad en el empleo denominado: Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 04, dependiente de la Oficina Jurídica del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP, de la siguiente manera:

Requisitos del empleo: Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 04

Educación	Experiencia
Diploma de bachiller en cualquier modalidad	Doce (12) meses de experiencia relacionada con las funciones del cargo.

Perfil laboral: WALTER FABIAN GARZON MORENO CC No. 1.013.628.860:



Educación	Experiencia Relacionada
Bachiller Liceo Superior de Bogotá 29 noviembre de 2008	23.5 meses

Resumen de experiencia:

ENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	MESES	OBSERVACIONES
Secretaria de Educación Distrital	Contratista	15/01/2014	30/06/2014	5.5	Experiencia relacionada con las funciones
Secretaria de Educación Distrital	Contratista	13/02/2013	13/12/2013	10	Experiencia relacionada con las funciones
Agencia Distrital para la Educación Superior, La Ciencia y la Tecnología - Atenea	Contratista	26/04/2023	25/12/2023	8	Experiencia relacionada con las funciones
Tiempo total de experiencia relacionada					23.5 Meses

La presente certificación se expide a solicitud de la Dirección General del IDEP en la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).


MARTHA LUCIA VÉLEZ VALLEJO
 Subdirectora Administrativa y Financiera

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó	Martha Lucia Vélez Vallejo - Subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó	Willson Farfán Suárez - Profesional Especializado, Talento Humano	
Proyectó:	Willson Farfán Suárez - Profesional Especializado, Talento Humano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.

